

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de noviembre del 2014

Señor Economista

Ignacio Gerardo Arboleda Paredes

Ciudad

De mis consideraciones:

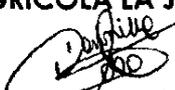
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de la compañía por el periodo de **UN AÑO** tal como lo dispone su estatuto social.

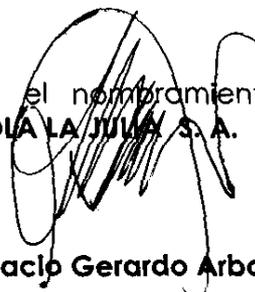
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

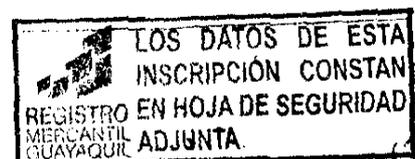
De usted, muy atentamente,

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)


Srta. Denzisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION


ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**. - Guayaquil, 16 de diciembre del 2014


Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes. -



Handwritten notes:
F. 375
0986

